

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-08-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 4

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO	INCENTIVO COMO RECONOCIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN EN EL IV ENCUENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO GENERACIÓN SIGLO 21.
---------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE. \$ 30.080.000
----------------------------	--

PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)
1	CARLOS ANDRES VALENZUELA BELTRÁN	\$39.500 Valor Unitario por lámpara

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Especificaciones Técnicas	CARLOS ANDRES VALENZUELA BELTRÁN
		Concepto
1	Lámpara artesanal elaborada en pino canadiense de 12 x 7 x 7, iluminación Led color verde en base. Iluminación Led blanca en lámpara 2d figura personalizada de 8cm de diámetro enmarcada en madera texturizada. Toma eléctrica a 110v y porta celular. Mínimo 500 Hasta 752 unidades.	CUMPLE

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 Dirección Financiera y Administrativa
 Dirección de Bienes y Servicios
 Oficina de Compras

RECIBIDO

Fecha 29 NOV 2019

Hora 2:30 p.m.

Fir Jina E. N° Folios. -2-



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-08-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 4

2	El proveedor deberá entregar una muestra, para ser aprobada por la supervisión una vez se suscriba el contrato.	CUMPLE
3	El contratista garantizara que los materiales con los que se elaboran los incentivos sean de buena calidad y durabilidad. De llegar a presentarse fallas en estos elementos o materiales que no cumplan con estos requisitos el proveedor deberá cambiarlos o reponer las unidades imperfectas en el término de cinco días (5) hábiles siguientes a la reclamación por parte de la universidad de Cundinamarca a través del supervisor. Todos los costos que se den por esta obligación deben ser cubiertos por el contratista.	CUMPLE
4	Garantizar las condiciones de empaque, transporte de los incentivos, así como la entrega en buen estado de los incentivos.	CUMPLE
5	Los incentivos deben entregarse en empaque de cartón individual.	CUMPLE
6	La entrega de los incentivos deberá realizarse en las cantidades, día, hora, fecha y lugar indicada por el supervisor de la orden contractual.	CUMPLE
7	El valor total de la orden contractual y el número de incentivos son un estimado, sin embargo, el supervisor del contrato confirmará el número de incentivos reales a entregar los cuales dependerán del número de personas que previamente se inscriban para participar en la actividad mínimo 500 unidades hasta 752 y el pago corresponderá al número real y efectivo de incentivos solicitados y entregados. Los logos serán suministrados por la Universidad de Cundinamarca	CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	CARLOS ANDRES VALENZUELA BELTRÁN	\$39.500 Valor Unitario por lámpara

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por CARLOS ANDRES VALENZUELA BELTRÁN CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas, es favorable económicamente, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-08-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 4

DOCUMENTOS SOLICITADOS

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X	
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.	X	
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos.	X	
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.	X	
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios_ante la Procuraduría General de la Nación.	X	
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales_ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	X	
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)	X	
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente.	X	
12	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).	X	
13	Certificación de aportes parafiscales: Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-08-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 4

El área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con CARLOS ANDRES VALENZUELA BELTRÁN, teniendo en cuenta que cumple los documentos solicitados, validadas las especificaciones técnicas se evidencia que las cumple y el valor económico de la cotización, se encuentra dentro del presupuesto establecido.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



MARÍA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

12-1-14.1